

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11518** *Acuerdo de 20 de junio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Miguel Ángel Arbona Femenia.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de junio de 2011.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Miguel Ángel Arbona Femenia, Magistrado de la Audiencia Provincial de Baleares, orden penal, Vicente Jesús Tovar Sabio, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados, con efectos del día 22 de junio de 2011.

Madrid, 20 de junio de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.